

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

7850

Información pública de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas de la contratación de servicios de un gestor externo para la implantación y seguimiento del SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destino) del Ayuntamiento de Pollença y convocatoria simultánea de licitación

Aprobado por decretos de alcaldía, de fecha 11 y 13 de julio de 2017, el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación de servicios de un gestor externo para la implantación y seguimiento del SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destino) del Ayuntamiento de Pollença, se expone al público por un plazo de cinco días naturales, a contar a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionada a lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de les Illes Balears.

1.- Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria – servicio de contratación
- c) Número de expediente: 22/2017 Contratación

2.- Objeto del contrato

- a) Descripción: Es la asistencia técnica y gestión para el desarrollo del sistema de calidad turística de Pollença- SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destino), de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de prescripciones técnicas
- b) Plazo: 2 años, prorrogables para un año y una segunda prórroga de un año más.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación

El precio máximo anual de la prestación será:
Importe: 9.000 € (IVA excluido)
IVA: 1.890 (21%)
Importe total: 10.890 IVA incluido
Valor estimado del contrato: 38.700 €, coste sin IVA, correspondiente a los cuatro posibles años de contrato, con prórrogas, más el 10% de modificación del contrato a partir del segundo año.

5.- Garantías

Definitiva: 5% del importe de adjudicación

6. Obtención de documentación

Perfil del licitador: www.ajpollenca.net

7. Obtención de información

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença.





- b) Domicilio: Calvari, 2
- c) Localidad y código postal: Pollença – 07460
- d) Teléfono: 971 89 93 03
- e) Fax: 971 531 152
- f) Perfil del licitador: www.ajpollenca.net
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.

8.- Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Si el último día del mencionado plazo es sábado, domingo o festivo, éste se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pollença – planta 1ª
 - Domicilio: calle Calvari, 2
 - Localidad i código postal: Pollença 07460

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença
- b) Domicilio: Calvari, 2
- c) Localidad: Pollença
- e) Fecha y hora: las que establece el pliego de cláusulas administrativas.

10. Criterios de adjudicación

-Oferta económica.....60 puntos

-Criterios de adjudicación cuya cuantificación no depende de un juicio de valor: Mejoras.....20 puntos

Proponer a la ATB un plan de formación anual, para cada año de contrato, para poder actualizar los actualmente existentes, y para que la ATB haga la propuesta a Turespaña.

-Criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor: Proyecto técnico.....20 puntos

11- Gastos de anuncios

Será a cargo del adjudicatario el gasto derivado de la presente publicación, así como el resto de anuncios inherentes a la formalización del contrato

Pollença, 14 de julio de 2017

EL ALCALDE

Miquel Àngel March Cerdà

